RESOLUCIÓN Nº 777/15

POR LA QUE SE ADJUDICA AL ING. JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, POR UN MONTO DE ₲ 66.500.000 (SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EL LLAMADO A CONCURSO Nº 12/15, CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS C-6, C-18 Y C-31, SEGUNDO LLAMADO - PRÓRROGA DE APERTURA.----------

VISTOS: Los Internos CE Nº 43/15 del 09 de diciembre de 2.015 y CE N° 45/15 del 14 de diciembre de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 124/15 del 15 de diciembre de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 674/15 del 04 de noviembre de 2.015, se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE y se autoriza el segundo llamado a Concurso, Contratación Directa, para el Servicio de Fiscalización de Sistemas de Seguridad contra Incendios de los Edificios C-6, C-18 y C-31;----------

Que en la primera fecha fijada para la apertura de sobres realizada el 25 de noviembre de 2.015, fueron recibidas dos ofertas y en la prórroga de apertura realizada el 01 de diciembre de 2.015, no se recibieron nuevas ofertas, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 12/15 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación al ING. JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, teniendo en cuenta que la oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;----------

Que para la recomendación de la adjudicación del Pedido de Precios Nº 12/15, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 522/15 de la DNCP, que expresa: "(…) Si *en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación"*.----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 124/15 del 30 de octubre de 2.015;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN Nº 777/15

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar al ING. JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, por la suma de ₲ 66.500.000 (Sesenta y seis millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido, el Llamado a Concurso Nº 12/15, Contratación Directa, para el Servicio de Fiscalización de Sistemas de Seguridad contra Incendios de los Edificios C-6, C-18 y C-31, Segundo Llamado - Prórroga de Apertura.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General